



Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán

"2023, Año de Francisco Villa. El revolucionario del Pueblo."

COMPROBACIÓN DE GASTOS
INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN
"SALVADOR ZUBIRÁN"
OFICIO DE COMISIÓN

29 JUN 2023

DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL

C. P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS
PRESENTE



CIUDAD DE MEXICO A 22 DE JUNIO DE 2023

09:31:37

ce = D 6906
DI = 1095
CH = 1096

ADJUNTO ENCONTRARÁ COMPROBACIÓN DE GASTOS, POR LA CANTIDAD DE \$9,331.95 (NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS 95/100 M.N.), POR COMISIÓN DE:

NOMBRE: MIGUEL ANGEL MERCADO DIAZ
CARGO: DIRECTOR DE AREA DEPTO: 401



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN "SALVADOR ZUBIRÁN"

NO. EMPLEADO: 4295

07 JUL 2023

PERIODO DE COMISIÓN: DEL 2023-05-25 AL 2023-05-30
LUGAR: NUEVA YORK

PAGADO
DEPTO. DE TESORERÍA

PROPOSITO: ASISTIR AL HOSPITAL GENERAL DE MASSACHUSETTS Y AL HOSPITAL JOHNS HOPKINS PARA CREAR PROYECTOS CONJUN

ID	Folio Fiscal	RFC	Razon Social	No. Partida	Importe
124262	4655569C-F93C-5C70-B580-0495471C14A0	AME880912I89	AEROVIAS DE MEXICO	37106	\$600.00
124263	C3212600-0E96-5D57-AC61-705E63218027	AME880912I89	AEROVIAS DE MEXICO	37106	\$1,700.00
125400	3ECFE34C-BEFB-D847-A6D0-8D24BBE34571	DCM000125IY6	DESPEGAR.COM MEXICO	37106	\$6,373.00
125403	15C568C7-FF11-0643-B9E2-ACB7C06FD9F4	DCM000125IY6	DESPEGAR.COM MEXICO	37602	\$339.78
125404	CA95E066-970D-3941-A961-96A985116207	DCM000125IY6	DESPEGAR.COM MEXICO	37602	\$319.19

RESUMEN DE GASTOS

CONCEPTO	AUTORIZADO	COMPROBADO	REINTEGRO
37106 - PASAJES AEREOS INTERNACIONALES PARA SER	\$8,673.00	\$8,673.00	\$0.00
37602 - VIATICOS EN EL EXTRAJERO PARA SERVIDORES	\$658.95	\$658.95	\$0.00

COMISIONADO

AUTORIZÓ COMISIÓN

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

MIGUEL ANGEL MERCADO DIAZ

DR. JOSE SIFUENTES OSORNIO

L. C. CARLOS ANDRÉS OSORIO



DESPEGAR.COM MEXICO
 DCM000125IY6
 Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales
 Número de certificado: 00001000000503743259

CFDI de I-Ingreso

Versión 4.0
 Serie y Folio FAD-10329498
 Lugar de expedición 03920
 Fecha y Hora de expedición 2023-05-31T14:51:18

Datos del Cliente

Condiciones Comerciales

RFC: INC710101RH7
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
 SALVADOR ZUBIRAN
 Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales
 Domicilio Fiscal: 14080
 Uso del CFDI: G03-Gastos en general.

Exportacion: 01-No aplica
 Moneda: MXN-Peso Mexicano
 Método de pago: PUE-Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 04-Tarjeta de crédito
 Condiciones de pago: Pago en una sola exhibición
 Tipo de Cambio: N/A

Cant	No Ident.	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe Gravado	Importe No Gravado	Impuesto	Descuento	Total
1.00	252597236500	E48 Unidad de Servicio	80141628 - INTERMEDIACIÓN EN SERVICIOS TURISTICOS 02-SI objeto de impuesto.	\$292.91	\$292.91	\$0.00	\$46.87	\$0.00	\$339.78

Traslado Impuesto: 002-IVA Tipo Factor: Tasa Tasa o Cuota: 0.160000 Base: \$292.91 Importe: \$46.87

Subtotal \$292.91
 Descuento \$0.00
 + 002-IVA \$46.87
 Otros Cargos \$0.00

(TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS 78/100 MXN)

Total \$339.78

Legendas y observaciones

Estimado Cliente: este documento fiscal ampara únicamente el servicio de Despegar por la emisión de su reserva. En caso de necesitar un comprobante fiscal por el servicio turístico (hospedaje, boleto aéreo, etc) deberá ser solicitado al prestador del servicio.



Folio fiscal
15C568C7-FF11-0643-B9E2-ACB7C06FD9F4

Número de certificado SAT
00001000000502000436

Fecha y hora de certificación
2023-05-31T15:33:03

RFC proveedor de certificación
SCD110105654

Sello digital del SAT

Sello digital del CFDI

Cadena original del timbre

||1.1|15C568C7-FF11-0643-B9E2-ACB7C06FD9F4|2023-05-31T15:33:03|SCD110105654|Uq74NC5MjnkVaulum7z4HHNS1S|W|ehdZhcAWXYKE71xJZruEveRglX1o81z6548jJVDwPrisoLga5JuC|PraebbPEO4gnKf59fjgodoQ2lqHPu817Q2EE8KXWVSLIDeOZAn69ZLm66YRcUCbXG3U|EeGwaTogLGueuRzKkPIHtoI3Jl8claykLS2TmWZPXWTSBQU8MNUGP42vmZnpJ7XRwFym3l3Ly8w97lJqkXXkvQdhZRGILUFFsvWExp8NwQqUIMpCF6teDgzjQjOg7IY+0jPzV3N4UFAta952br+iz7HvLJWDjK1Gh3SA==|00001000000502000436||

rMxNaBaKJngURGawArlHxCT4jNubgT4KOYrVg44VA5hTqDulSaOITKaO5g6bC6b4e.jnNPyhtuaTPRzVJY9Y4na4DEbZakYZPqTaBOD1ob95wmdaF5EUg3EaHyl20R+yJYZCYopNlHb8aDHK2CRDzZcH846jMBh8jNLMecDCaxMaVHM Ro3k5qwkGAKKHZVXoCuvLzIWznc7DH3toSskXKOiDwD6PuYkKZbCuCSZy49l QBB5kW8NgX0TLKP+csU6MT+VlgXSKN+euSZjG6+XB1yVDo3GHRuise5x0/q? eHFCeM3zPA6do7lor1XoERM5Rg==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"

07 JUL 2023

PAGADO DEPTO. DE TESORERIA



DESPEGAR.COM MEXICO
 DCM000125IY6
 Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales
 Número de certificado: 00001000000503743259

CFDI de Ingreso

Versión 4.0
 Serie y Folio FAD-10329499
 Lugar de expedición 03920
 Fecha y Hora de expedición 2023-05-31T14:51:23

Datos del Cliente

RFC: INC710101RH7
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
 SALVADOR ZUBIRAN
 Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales
 Domicilio Fiscal: 14080
 Uso del CFDI: G03-Gastos en general.

Condiciones Comerciales

Exportacion: 01-No aplica
 Moneda: MXN-Peso Mexicano
 Método de pago: PUE-Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 04-Tarjeta de crédito
 Condiciones de pago: Pago en una sola exhibición
 Tipo de Cambio: N/A

Cant.	No Ident.	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe Gravado	Importe No Gravado	Impuesto	Descuento	Total
1.00	652063236200	E48 Unidad de Servicio	80141628 - INTERMEDIACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS 02-Sí objeto de impuesto.	\$275.16	\$275.16	\$0.00	\$44.02	\$0.00	\$319.18

Traslado Impuesto: 002-IVA Tipo Factor: Tasa Tasa o Cuota: 0.160000 Base: \$275.16 Importe: \$44.03

Subtotal \$275.16
 Descuento \$0.00
 + 002-IVA \$44.03
 Otros Cargos \$0.00

(TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 19/100 MXN)

Total \$319.19

Legendas y observaciones

Estimado Cliente: este documento fiscal ampara únicamente el servicio de Despegar por la emisión de su reserva. En caso de necesitar un comprobante fiscal por el servicio turístico (hospedaje, boleto aéreo, etc) deberá ser solicitado al prestador del servicio.



Folio fiscal
CA95E066-970D-3941-A961-96A985116207

RFC proveedor de certificación
SCD110105654

Número de certificado SAT
00001000000502000436

Fecha y hora de certificación
2023-05-31T15:02:07

Sello digital del SAT

hZeUSej9Gw.6hH4SQSpa-bGhZz34KY25kdfUR1LvQ5+TwynCFRee8JrnQGNFR
 MP0gSUIUJwNyp0BhCnZaCY7CT7f0bNKHdW3BF0CC7Ua+JMFABLKSPVFP
 m0D1+UJN046vZp0jwBln0b0G1STyMBTxx+e4P773IAE+8QeKrlYtpUUA6A
 NQvqALaSqARuH1A2PETo0ZM0KXghUvN9x8UdRPFw0/PKGIqKx0zXKru
 D+e12M74MxSu7loXXHlKMy0f8+8WesOWgEg7ayzfgWUJzuto6J+TOH+q28E
 oVf1g1AzUja36KcLulalHu7Fno+XA==

Sello digital del CFDI

cc30TJPdncY0VqVZKz210aySYkFAj5Tafhw4d0uQ5UnzYx2h+je5V6c993MP
 saTaKSwrA86+25+6MmYp5w61bDXhD8XGhYPPCds
 RlnKpo2ITGuNmEz0zhuVRISFahFG3XUwZhh9k6lr86Sxw692ed3htzWwUQ
 YebZ9k9g80f7aB+YLR8yCqzcpOYy.kuFwmu+PILy3T03loYMK8ZyEocjYrJ
 Tbt0aWYcChSu86Xh0f0hLJQhZza+8FgnZGcypKvLJ5hJvzXm7Zliza1
 nL2fuRDxch0DElbpTVW6eqDgUkA==

Cadena original del timbre

||1.1|CA95E066-970D-3941-A961-96A985116207|2023-05-31T15:02:07|SCD110105654|6c3CTJPdncY0VqVZKz210aySYkFAj5Tafhw4d0uQ5UnzYx2h+je5V6c993MPsaTaKSwrA86+25+6MmYp5w61bDXhD8XGhYPPCdsWrbJUKvQd7EZOAKsYRbHKp02KTGuNWE8arbaVRdStahFGXUwZhh9k6lr86Sxw692ed3htzWwUQYebZ9k9g80f7aB+YLR8yCqzcpOYy.kuFwmu+PILy3T03loYMK8ZyEocjYrJhxaXim7Zliza1nL2fuRDxch0DElbpTVW6eqDgUkA==|00001000000502000436||

Este documento es una representación impresa de un CFDI



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"

07 JUL 2023

PAGADO DEPTO. DE TESORERÍA



DESPEGAR.COM MEXICO
 DCM000125IY6
 Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales
 Número de certificado: 00001000000503743259

CFDI de I-Ingreso

Versión 4.0
 Serie y Folio FAD-10329428
 Lugar de expedición 03920
 Fecha y Hora de expedición 2023-05-31T14:51:11

Datos del Cliente

RFC: INC710101RH7
 INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION
 SALVADOR ZUBIRAN
 Régimen Fiscal: 601-General de Ley Personas Morales
 Domicilio Fiscal: 14080
 Uso del CFDI: G03-Gastos en general.

Condiciones Comerciales

Exportación: 01-No aplica
 Moneda: MXN-Peso Mexicano
 Método de pago: PUE-Pago en una sola exhibición
 Forma de pago: 04-Tarjeta de crédito
 Condiciones de pago: Pago en una sola exhibición
 Tipo de Cambio: N/A

Cant.	No Ident.	Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe Gravado	Importe No Gravado	Impuesto	Descuento	Total
1.00	820178232600	E48 Unidad de Servicio	80141628 - INTERMEDIACIÓN EN SERVICIOS TURÍSTICOS 02-Sí objeto de impuesto.	\$652.59	\$652.59	\$0.00	\$104.41	\$0.00	\$757.00
Traslado Impuesto: 002-IVA Tipo Factor: Tasa Tasa o Cuota: 0.160000 Base: \$652.59 Importe: \$104.41									
1.00	820178232600	E48 Unidad de Servicio	78111502 - Serv. Turisticos Cobrados Por Cuenta y Orden del Prestador con RFC-JAC980824F90 02-Sí objeto de impuesto.	\$5,616.00	\$0.00	\$5,616.00	\$0.00	\$0.00	\$5,616.00
Traslado Impuesto: 002-IVA Tipo Factor: Exento Base: \$5,616.00									

A Cuenta de Terceros

RFC: JAC980824F90 Nombre: JETBLUE AIRWAYS CORPORATION Regimen Fiscal: 601 Domicilio Fiscal: 77565

Subtotal	\$652.59
Descuento	\$0.00
+ 002-IVA	\$104.41
Otros Cargos	\$5,616.00

(SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 00/100 MXN)

Total \$6,373.00

Legendas y observaciones



Folio fiscal
3ECFE34C-BEFB-D847-AGD0-8D24BBE34571

RFC proveedor de certificación
SCD110105654

Cadena original del timbre

||1.1|3ECFE34C-BEFB-D847-AGD0-8D24BBE34571|2023-05-31T15:27:34|SCD110105654|9+rpGqD2PQIL4uRVgZXwO7FnmTts|plz5rQ4raFexyYE35ASpCZHM8pOYb|QaW7clTuoTpxRR3la|kUbnEU|+9CAu|BEofgXTpXU|BZ2w|qQ4|GZ5v|Q1frDak|opUQ5LRC|NgW|LnW|Jdhd|KB|1ueE|3K|BmlK|Kku|R2n|EH|B|Yq|bx|U|D|9+EN|N|y|P|b|e|R|9|X|g|6|J|T|V|9|7|Z|E|V|k|R|Y|c|O|I|O|P|o|T|O|O|S|q|R|3|q|n|6|E|U|P|S|W|R|K|L|g|T|c|Z|H|F|P|h|W|K|v|X|J|I|I|P|R|j|a|J|a|0|3|7|b|E|l|h|o|u|V|X|p|7|T|e|E|9|7|P|3|y|g|m|z|s|7|b|9|S|P|G|H|D|0|F|e|k|F|h|H|A|A|D|A|8|7|Z|v|u|g|L|K|G|H|A|2|a|Z|1|S|A|==|00001000000503743259|38||

Número de certificado SAT
00001000000502000436

Sello digital del SAT

XXyEwXgFPkMblmQNoV9uDlpMSty9fV17NjYzHjaQwVAlpkCNrSLFUnB4uJ0pOVeFTR12p0AhtwUfem+EmON9oTKtoLvrks4VtI06sTAUWzTQIwGKVK/npUQSLRCbNgVelnWJdhdKB|1ueE|3K|BmlK|Kku|R2n|EH|B|Yq|bx|U|D|9+EN|N|y|P|b|e|R|9|X|g|6|J|T|V|9|7|Z|E|V|k|R|Y|c|O|I|O|P|o|T|O|O|S|q|R|3|q|n|6|E|U|P|S|W|R|K|L|g|T|c|Z|H|F|P|h|W|K|v|X|J|I|I|P|R|j|a|J|a|0|3|7|b|E|l|h|o|u|V|X|p|7|T|e|E|9|7|P|3|y|g|m|z|s|7|b|9|S|P|G|H|D|0|F|e|k|F|h|H|A|A|D|A|8|7|Z|v|u|g|L|K|G|H|A|2|a|Z|1|S|A|==

Fecha y hora de certificación
2023-05-31T15:27:34

Sello digital del CFDI

V9+pgQD2PQIL4uRVgZXwO7FnmTts|plz5rQ4raFexyYE35ASpCZHM8pOYb|QaW7clTuoTpxRR3la|kUbnEU|+9CAu|BEofgXTpXU|BZ2w|qQ4|GZ5v|Q1frDak|opUQ5LRC|NgW|LnW|Jdhd|KB|1ueE|3K|BmlK|Kku|R2n|EH|B|Yq|bx|U|D|9+EN|N|y|P|b|e|R|9|X|g|6|J|T|V|9|7|Z|E|V|k|R|Y|c|O|I|O|P|o|T|O|O|S|q|R|3|q|n|6|E|U|P|S|W|R|K|L|g|T|c|Z|H|F|P|h|W|K|v|X|J|I|I|P|R|j|a|J|a|0|3|7|b|E|l|h|o|u|V|X|p|7|T|e|E|9|7|P|3|y|g|m|z|s|7|b|9|S|P|G|H|D|0|F|e|k|F|h|H|A|A|D|A|8|7|Z|v|u|g|L|K|G|H|A|2|a|Z|1|S|A|==

Este documento es una representación impresa de un CFDI



INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION

07 JUN 2023

PAGADO DEPTO. DE TIPO

AEROVÍAS DE MEXICO, RFC AME880912189
 Regimen Fiscal: 601 General de Ley Personas Morales
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL CSD:
 00001000000507442105
 NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:
 0000100000050420441
 LUGAR DE EXPEDICION: 06500

SERIE Y FOLIO: F-1394406773547
 FECHA Y HORA DE CERTIFICACION: 25/05/2023 09:48:47
 FOLIO FISCAL: 4655569C-F93C-5C70-B580-0495471C14A0
 FECHA Y HORA DE EMISION: 25/05/2023 09:48:46
 TIPO DE COMPROBANTE: I Ingreso

DATOS CLIENTE INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION SALVADOR ZUBIRAN INC710101RH7 Regimen Fiscal: 603 Uso CFDI: G03 - Gastos en general Domicilio Fiscal: 14080	FORMA PAGO: 04 - TARJETA DE CRÉDITO IATA: 8697745 PNR: LCGAOY PASAJERO: MERCADODIAZ/MIGUELANGEL MR
--	--

CLAVE SERVICIO	DESCRIPCION	CLAVE UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	ObjetoImp	TASA IVA	IMPORTE IVA	DESCUENTO	IMPORTE
1.- 78111500	1ST BAG UP TO 55LB 25KG	E48	1.00	143.75	02	16 %	23.00	0.00	143.75
2.- 78111500	1ST BAG UP TO 55LB 25KG	E48	1.00	433.25	02	0 %	0.00	0.00	433.25

Esta Factura hace referencia a:
 1394406773547
 Observaciones:

IMPORTE CON LETRA: seiscientos pesos 00/100 M.N.
 PUE - PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN
 MONEDA: MXN

SUBTOTAL	577.00
IVA 16%	23.00
IVA 0%	0.00
TOTAL	600.00

* Tratándose de Transportación Aérea Internacional y Franja Fronteriza, el IVA se calculará al 25% de la tasa general del 16%, de conformidad del Artículo 16 de la ley del IVA vigente.

COMPLEMENTO	Importe	Total Otros Cargos: 0.00	TUA	0.00
--------------------	---------	--------------------------	-----	------

SELLO DIGITAL DEL CFDI

kCq93+YH0mPDIN6r2mm0018hly3nggrE LAUUNwpyvDnflfT0mbR2O1JDbNcxPihXqg7XIAjxyslY62kUdHJRjAGh5A34HRsq
 LyNjYJm+ouXIQK4ZVF00UJUEWbGeU+zd7BVghSa4Y1yBjorUzocncz4JR2ru75X0hEFdobyYzcQUOQgN4Kt+bfkYc8p
 Y1BY3kY+MFB8N0mqWBDXMGaM1TH602LFWTTG3PxCa+rZuzQxpJTSxVM6dzByD79kV0MF1nDjvTrhNd3c2Z7VWFO
 FmhuUg9XDaJ/PmHNmAlaUP1VLh86QxVALY9SnyL11xpP3w==

SELLO DEL SAT

OrUsSFU+wgMa8zp7+mzXdrq5mTajX6RduCpUvD9r9qA8TXRjCKFx0Ea5iM+p95dJLfk01DfY5VEFaSAtwjZkk2EvevU4AX9
 VjXNrvzCEAs76KA1bmiqAD4q6dUJ+YJegZ0f0Kb1pqtqM+uCGx01NnNK3qo8uYf/Gccc0C0Jd4ezncifaT0npVaZmpWna
 21TtQvWVh0C0ab7SID1pva45HJ0ZVK0FfP7k+qjZQIK0IdqHvVqjGYGmzr2CzJ0RWAHo1+07YeoCHDT0qUvSGF9
 0GpQvni1+8cNpG6+eruzvS4NAEK4Gumria7WlBZVUFUXGvYwPq1WcOg==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICADO DIGITAL DEL SAT

||1.1|4655569C-F93C-5C70-B580-0495471C14A0|2023-05-
 25|09:48:47|kCq93+YH0mPDIN6r2mm0018hly3nggrE LAUUNwpyvDnflfT0mbR2O1JDbNcxPihXqg7XIAjxyslY62kUdHJRjAGh5A34HRsqLyNjYJm+ouXIQK4ZVF00UJUEWbGeU+zd7BVghSa4Y1yBjorUzocncz4JR2ru75X0hEFdobyYzcQUOQgN4Kt+bfkYc8pY1BY3kY+MFB8N0mqWBDXMGaM1TH602LFWTTG3PxCa+rZuzQxpJTSxVM6dzByD79kV0MF1nDjvTrhNd3c2Z7VWFOFmhuUg9XDaJ/PmHNmAlaUP1VLh86QxVALY9SnyL11xpP3w=|0000100000050420441||



Handwritten signature and date: 22 JUN 2023

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MEDICAS Y NUTRICION "SALVADOR ZUBIRAN"
 07 JUL 2023
PAGADO
 DEPTO. DE TESORERIA



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

Ciudad de México, a 10 de octubre de 2023.

UT/3747/2023

*Marlene
Atención y
Envío de Fomitos
en el SIPOT
Jue
11/10/23.*

ASUNTO: Comunico acuerdo del Comité

**C.P. YADIRA L. HERNANDEZ REYES
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL
P R E S E N T E**

En seguimiento al correo electrónico de fecha 04 de octubre de 2023, mediante el cual envía las versiones públicas de gastos de viáticos, para revisión en el Comité de Transparencia.

Al respecto le comunico que con fecha 09 de octubre del presente año el Comité de Transparencia llevo a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria, en la cual se expusieron las versiones publicas mencionadas, las cuales fueron revisados por los integrantes del mencionado, acordando **CONFIRMAR las versiones publicas** presentadas, a fin de que se integre a la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP, en el Sistema de Portales de Obligación de Transparencia, correspondiente al tercer trimestre 2023.

Adjunto copia del acta correspondiente.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

[Handwritten signature]

**LCDA. BELEM ROSAS DE LA O.
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS
MÉDICAS Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

11 OCT 2023

roly

DEPARTAMENTO DE
CONTROL PRESUPUESTAL

Avenida Vasco de Quiroga No. 15 Colonia Belisario Domínguez Sección XVI Alcaldía Cuauhtémoc
C.P. 14080 Ciudad de México Tel. 55 54 87 09 00 www.incmnsz.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
LA REVOLUCIÓN ESTÁ PARA





ACTA DE LA VIGESIMA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha nueve de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 12:00 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcda. Adriana Bill Pantoja, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y confirmación de envío de los informes FICS correspondientes al tercer trimestre de 2023.
3.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versiones públicas de comprobación de viáticos para reportar en el artículo 70 fracción IX del SIPOT como cumplimiento a sus obligaciones de transparencia del Departamento de Control Presupuestal correspondientes al tercer trimestre de 2023.
4.	Revisión del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia enviado por parte del Departamento de Organización y Modernización Administrativa para firma de los integrantes.
5.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001206 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
6.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001212 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
7.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001230 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
8.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001231 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
9.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001232 solicitada por el Comité de Ética en Investigación

Handwritten initials





10.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001241 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
11.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001245 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
12.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001246 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
13.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001249 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
14.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001251 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
15.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001252 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
16.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001253 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
17.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001254 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
18.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001255 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
19.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001256 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
20.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001257 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
21.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001258 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
22.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001259 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
23.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001261 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
24.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001262 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
25.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001263 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
26.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001264 solicitada por el Comité de Ética en Investigación
27.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001265 solicitada por el Comité de Ética en Investigación

RA





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTR-23RA/2023

28.	Revisión y confirmación de la prórroga para dar respuesta a la solicitud de información 330018823001266 solicitada por la Unidad de Transparencia
17.DESARROLLO	
<p>Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, por lo que teniendo quorum del Comité se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----</p> <p>Pasando al segundo punto del orden del día se verifican los formatos del informe denominado FICS, correspondientes al tercer trimestre, el cual es revisado por las personas integrantes del Comité, de dicha revisión se desprende el formato 12-L3FXII, en el cual el Enlace de capacitación informa lo siguiente en este periodo no se tiene capacitación en la materia de transparencia derivado a que no se cuenta con la plataforma del CEVINAI, además de que los lugares disponibles en los cursos presenciales a distancia son pocos y en muchas de las ocasiones el personal interesado no alcanza lugar, situación que ya se puso a consideración del INAI, para que haya más espacios, por lo anterior los integrantes del Comité acuerdan enviar un oficio mediante el cual se le instruye para que dentro de los 5 días hábiles siguientes a la fecha de recepción del oficio, envíe el calendario de impartición de cursos, a fin de cumplir con el programa anual de capacitación en materia de transparencia, en el cual se señale que la presidenta del Comité está en la mejor posibilidad de coadyuvar para que en colaboración con el Enlace de Capacitación en materia de Transparencia se lleven a cabo los cursos y se dé cumplimiento al programa anual aprobado por este Comité.-----</p> <p>Continuando con el tercer orden del día se revisan las versiones públicas de los comprobantes de viáticos que presenta el Departamento de Control Presupuestal, en los cuales de testan firmas de persona física y sello digital del emisor, lo anterior de acuerdo al art. 113 fracción I y II de la LFTAIP al ser considerados datos personales, por lo que los integrantes después de la revisión de las versiones determinan tener por aprobadas dichas versiones para que sean publicadas en el SIPO en la fracción IX.-----</p> <p>A continuación el cuarto orden del día se presenta el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Transparencia, enviado por el Departamento de Organización y Modernización Administrativa para recabar las firmas de los integrantes de Comité, el cual es revisado para proceder a recabar la firma respectiva.-----</p> <p>En seguida el quinto orden del día, consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001206, con la finalidad de recabar la información solicitada de los periodos indicados.-----</p> <p>Pasando al sexto orden del día, consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001212, con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondiente. -----</p>	

[Handwritten initials]





Continuando con el **séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001230 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación el **octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001231 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga-----

En seguida el **noveno** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001232 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Continuamos con el **décimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001241 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

A continuación con el **décimo primer** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001245 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

En seguida con el **décimo segundo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001246 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Posteriormente con el **décimo tercer** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001249 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Continuando con el **décimo cuarto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001251 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga.-----

Seguimos con el **décimo quinto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001252 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación, con el **décimo sexto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética

24





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTR-23RA/2023

en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001253 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

En seguida con el **décimo séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001254 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Posteriormente con el **decimo octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001255 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Seguimos con el **decimo noveno** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001256 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Continuando con el **vigésimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001257 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

En seguida con el **vigésimo primero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001258 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

A continuación, con el **vigésimo primero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001258 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. --

Posteriormente con el **vigésimo segundo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001259 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. --

En seguida con el **vigésimo tercero** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001261 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----

Posteriormente con el **vigésimo cuarto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001262 con la

PA





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL DE
CIENCIAS MÉDICAS
Y NUTRICIÓN
SALVADOR ZUBIRÁN

COMITRANS-EXTR-23RA/2023

finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Seguimos con el **vigésimo quinto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001263 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Continuamos con el **vigésimo sexto** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001264 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Posteriormente con el **vigésimo séptimo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001265 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -
 En seguida con el **vigésimo octavo** orden del día consistente en la solicitud del Comité de Ética en Investigación el cual solicita prórroga para dar respuesta a la solicitud 330018823001266 con la finalidad de proteger los datos clasificados como confidenciales, para presentar la versión pública correspondientes, por lo que los integrantes acuerdan tener por confirmada la prórroga. -----
 Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia a las 13:58 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

ACUERDOS

- 23EXT-001-09/10/2023:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 23EXT-002-09/10/2023:** **Confirma** el llenado y envió de los formatos FICS, correspondientes al tercer trimestre 2023.
- 23EXT-003-09/10/2023:** **Confirma** la versión pública para subir al SIPOT en la fracción IX.
- 23EXT-004-09/10/2023:** **Confirman** recabar la firma del manual de Integración y funcionamiento del Coite de Transparencia.
- 23EXT-005-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001206.
- 23EXT-006-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001212.
- 23EXT-007-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001230.
- 23EXT-008-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001231.
- 23EXT-009-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001232.
- 23EXT-010-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001241.
- 23EXT-011-09/10/2023:** **Confirman** la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001245.

Handwritten initials



2023
Año de
Francisco
VILLA
EL HUYUCANATE DEL NOROCCIDENTE





23EXT-012-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001246.
23EXT-013-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001249.
23EXT-014-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001251.
23EXT-015-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001252.
23EXT-016-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001253.
23EXT-017-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001254.
23EXT-018-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001255.
23EXT-019-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001256.
23EXT-020-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001257.
23EXT-021-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001258.
23EXT-022-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001259.
23EXT-023-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001261.
23EXT-024-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001262.
23EXT-025-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001263.
23EXT-026-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001264.
23EXT-027-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001265.
23EXT-028-09/10/2023: Confirman la prórroga para dar respuesta a la solicitud 30018823001266.

INTEGRANTES DEL COMITÉ

1	Lcda. Adriana Bill Pantoja Suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control.	
2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	

